



SALTA, 02 de Setiembre de 2019

Res. DECECO-N° 872/19

Expte. N° 6632/19

VISTO:

La nota presentada por el Presidente del Centro de Estudiantes Universitarios de esta Facultad - CEUCE, Sr. Bruno Cortés, mediante la cual solicita la adquisición de elementos para ser sorteados entre los asistentes a las Jornadas de Contabilidad, Economía y Administración 2019 a llevarse a cabo en Sede Regional Tartagal, y

CONSIDERANDO:

Que las Autoridades de la Facultad autorizaron se trámite en forma urgente la adquisición de pendrive, motivo por el cual se realizó la consulta de precios a firmas del medio resultando el más conveniente el de la firma MEBAC de Juan C. Mealla.

Que obra en las actuaciones la correspondiente autorización para el gasto con imputación a los fondos otorgados al Centro de Estudiantes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

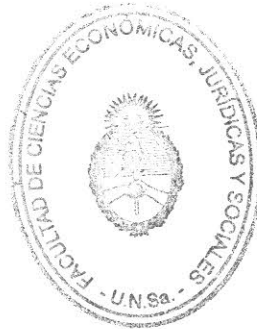
ARTICULO 1°.- Tener por aprobado lo actuado y autorizado el pago a la firma MEBAC de Juan Carlos MEALLA, CUIT N° 20-23167235-5, del Tique Factura N° B 0007-00823997 por el importe de \$ 3.760, (pesos tres mil setecientos sesenta), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 3.760,00 (pesos tres mil setecientos sesenta), a la partida 2-9-2 fondos otorgados al Centro de Estudiantes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a la Dirección Administrativo-Contable y Dpto. de Compras y Patrimonio de la Facultad a sus efectos.

Juz
rec

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa